

13779-13
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA DAVID REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ SI ☒ NO

EN AVE CATASTRAL 001 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO 3097903 HOJA N° 03

DIRECCION: Barrio 3097903

CALLE PASADIZO

NOVA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

ZONA URBANIZADA

ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DILACION (PRIMERO LA CALIDAD DEL SUELO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (1) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES

LOTE INTERIOR

1 POR PASADIZO PEATONAL

2 POR PASADIZO VEHICULAR

3 POR CALLE

4 POR AVENIDA

5 POR EL MALECON

6 POR LA PLAYA

7

ACCESO AL LOTE

1 POR PASADIZO PEATONAL

2 POR PASADIZO VEHICULAR

3 POR CALLE

4 POR AVENIDA

5 POR EL MALECON

6 POR LA PLAYA

7

MARCAR SOLO EN MAYOR JERARQUIA

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 SOBRELAS RASANTE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

SERVICIOS DEL LOTE

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

DEBEN VERIFICAR LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 AGUA POTABLE

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERA	APPELLADO	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	SEXO	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	TINOCO	MERCEDES MARCELA	130371348-0	F	02/Jul/21				
	Andreuola TINOCO Luis		134158069-8	M					
COSEJO	☒								

DATOS DEL PROPIETARIO

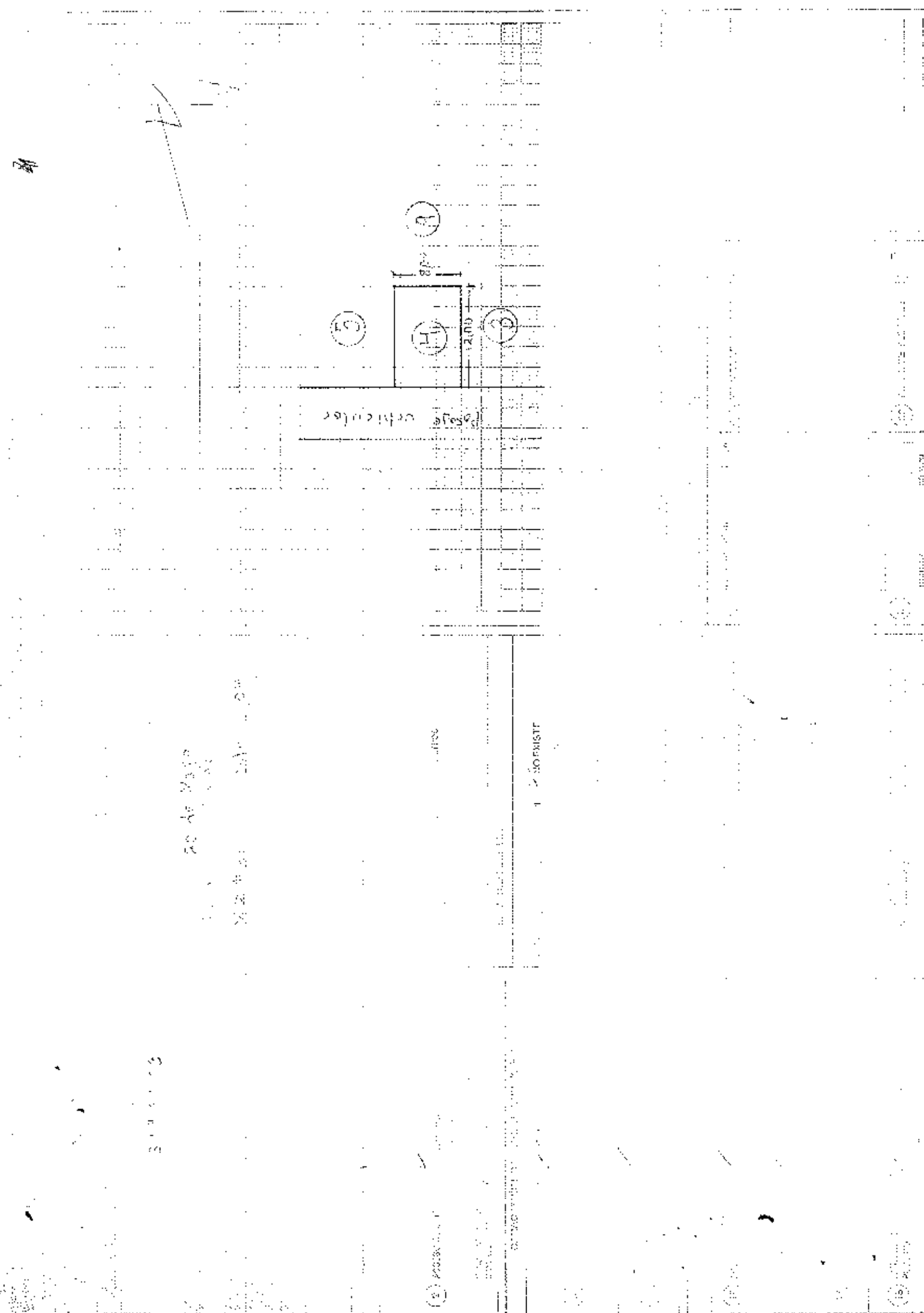
PRESIDENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD
	TINOCO CARLOS MICHAEL MARCELO	180371348-0	y	02 de Julio
	Andubia TINOCO Luis	19158069-8	?	
	Fernandez y Fernandez	13033713798-0	03 de Mayo	09 de Mayo
COSEJO	☒ SI			

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS.

MATERIALES		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																					
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PANELES		ENTRERISO O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUMBAZOS		VENTANAS		AGUA		MATERIALES ESPECIALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																				

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENSOVOS) 		AVALUO DE LA PROPIEDAD 	
VALOR DEL COTO MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 		VALOR DEL COTO MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 	
FECHA 23-10-89		FECHA 23-10-89	
NOMBRE DEL EMPACIONADOR HUACARTE CENDRO		NOMBRE DEL SUPERVISOR JOSELO REBOYAS	
FIRMA 		FIRMA 	
FECHA 30-10-89		FECHA 6-11-89	
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO D.A.C.		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA E.M.C.	
FIRMA 		FIRMA 	
Observaciones: No se pudo obtener muestra para el control este es un corte de muestra			



MODO DE PROPIEDAD
TENENCIA DE LA PROPIEDAD

DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RIESGO DE OBRA)

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sill

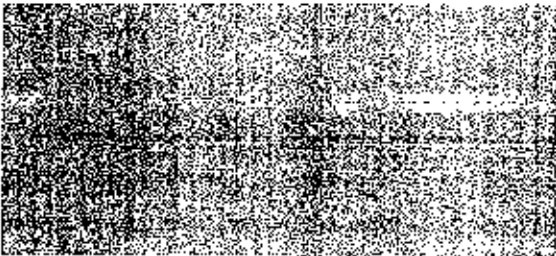
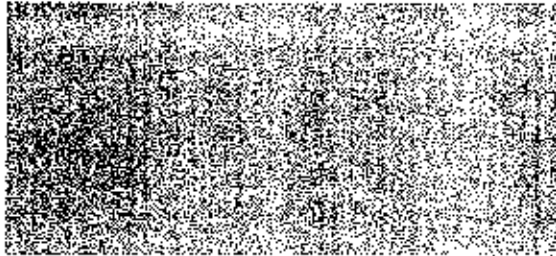
3193102

3193103

07/15/13

Nº 2013-13-08-03-P2274

3193102



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RENUNCIA
DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA.

OTORGANTES: LA SRA. MERCEDES TIROCO ORTEGA Y EL SR. CARLOS
ANCHORDIA TIROCO.

A FAVOR DE LUIS ANCHORDIA TIROCO.

CUANTÍA (S) USD\$9.428.68

MANTA, Julio 09 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P 2.274.-

RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA: OTORGAN LA SEÑORA MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA Y EL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO.-

CUANTIA: \$9.428,68.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA, casada, por sus propios derechos y en calidad de "RENUNCIANTE"; y, el señor CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "ACEPTANTE Y VENDEDOR"; y, por otra parte el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará como el "ACEPTANTE Y COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberlos presentado sus respectivos documentos de identificación, hoy bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, sin embargo de que para que la eleva a instrumento público, cada uno de los comparecientes, el señor CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, en el Registro de la Oficina de



su cargo, sírvase incorporar una RENUNCIA DE USUFRUCTO, ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte la señora MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA, por sus propios derechos y en calidad de "RENUNCIANTE"; y, el señor CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "ACEPTANTE Y VENDEDOR"; y, por otra parte el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y copropietario de dos cuerpos de terreno y construcción que se encuentran ubicados en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió en forma conjunta con el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, cuando ellos eran menores de edad; por Donación realizada por su madre la señora Mercedes Narcisa Tinoco Ortega, mediante Escritura Públicas, celebradas en las Notarías Primera y Cuarta del Cantón Manta el dos de Mayo y dos de Julio de mil novecientos noventa y seis respectivamente, é inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Mayo y doce de Julio del mismo año de su otorgamiento respectivamente. **TERCERA: RENUNCIA DE USUFRUCTO.-** La señora MERCEDES NARCISA TINOCO ORTEGA, declara que renuncia al usufructo que mantiene sobre el terreno descrito en la cláusula anterior. **CUARTA: ACEPTACION Y VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente documento, el vendedor y el comprador, declaran que acepta la donación hecha a su favor por

intermedio de la señora Alcira de Jesús Ortega, en calidad de Agente Oficiosa y Representante del menor de edad en ese entonces; y por lo tanto manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador los derechos de copropiedad que les corresponden de los terrenos y construcción, quedando como el único dueño del cien por ciento del terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR y tienen las siguientes medidas y linderos: PRIMER LOTE: signado con el Lote Número CATORCE de la Manzana D-Dos; Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle Peatonal; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Veintitrés de la misma Manzana; Por el Costado Derecho, doce metros y lindera con el Lote Número Trece; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Quince, teniendo una superficie total de: NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SEGUNDO LOTE: signado con el Lote Número QUINCE de la Manzana D-Dos; Por el Frente, ocho metros y Calle C guión Once; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Veintidós; Por el Costado Derecho, doce metros y lindera con el Lote Número Dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos doce metros y lindera con el Lote Catorce, teniendo una superficie total de: NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descritos como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta



venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40917



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40917.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 01 de julio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol de don.L.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número catorce de la manzana D-dos de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos.
Por el frente : ocho metros y lindera con calle peatonal. Por atrás los mismos ocho metros y lindera con el lote veintitres de la misma manzana. Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote número trece y por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote quince. Con una superficie total de noventa y seis metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE
U S U F R U C T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	594 07/05/1996	406
Compra Venta	Donación	2.179 11/12/2003	14.333

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el : martes, 07 de mayo de 1996

Tomo: I Folio Inicial: 406 - Folio Final: 407

Número de Inscripción: 594 Número de Repertorio: 1.533

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de mayo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El lote marcado con el número 14 de la manzana D-dos de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, la compradora se encuentra representada por el señor Ramón Tinoco Ortega

b. Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Comprador	86-0000000000018	Tinoco Ortega Mercedes Narciso	Soltero	Manta
Vendedor	86-0000000000005	Ancudría Mantuano Enrique Andres	Soltero	Manta
Vendedor	86-0000000000017	Solorzano Hernandez Martha Gloria	Soltero	Manta



Cada Ficha registral cuesta: 1.000

Fecha Registral: 07/05/96

Página: 1 de 1

2 / 2 Donación

Inscrito el: jueves, 11 de diciembre de 2003

Tomo: [Folio Inicial: 14.333 - Folio Final: 14.349

Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.036

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptación de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisa Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agente Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podrá hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podrá transferir sin su autorización, este hara uso despues del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisa	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000068912	Anchundia Tinoco Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000068914	Anchundia Tinoco Luis Gregorio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	594	07-may-1996	406	407
Compra Venta	928	12-jul-1996	619	619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:03 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intirago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40919



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número 40919:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de julio de 2013*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cod.Catastral-Replicat.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que esta signado con el número quince, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros y calle C guion once. Por atras en ocho metros y lindera con el lote veintidos. Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote numero dieciseis. Por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote catorce. Con una superficie total de **NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS**.
SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	928 12/07/1996	619
Compra Venta	Donación	2.179 11/12/2003	14.333

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *viernes, 17 de julio de 1996*

Tomo: *1* Folio Inicial: *619* - Folio Final: *619*

Número de Inscripción: *928* Número de Repertorio: *2.297*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarto*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 02 de julio de 1996*

Escritura/Fuente/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui signado con el número quince

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-01-00015-0218	Tamara Ortega Mercedes Narciso	Soltera	Manta
Vendedor	80-01-00015-0218	Herrera Parrales Homero	Casado	Manta
Vendedor	80-01-00015-0218	Parrales Chavez Margarita Leonor	Casado	Manta



Certificado emitido en: *Manta*

Folio Proseguir: *40919*

Folio Final: *40919*

2 / 2 Donación

Inscrito el: jueves, 01 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.333 - Folio Final: 14.349
 Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.036
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptación de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisa Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Auchundia Tinoco y como Agente Oficioso del señor Luis Gregorio Auchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podrá hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podrá transferir sin su autorización, este para uso después del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisa	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000068912	Auchundia Tinoco Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000068914	Auchundia Tinoco Luis Gregorio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	594	07-may-1996	406	407
Compra Venta	928	12-jul-1996	619	619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:19 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de: *Luis Auchundia*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pineda*
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

M2 10.429.4

No. Certificación: 104294

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de julio de 2013

No. Electrónico: 13779

El presente Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3 19 31 93-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ.D2 L#15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 94.00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

ANAHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1728,00

Son: UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Este documento es válido en el territorio de la Provincia de Manabí

0260071

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

131-1580698

ASUNCIÓN	ASUNCIÓN TROCO CARLOS Y LUIS GREGORIO DE MONTANA
CÓDIGO :	EL 977 - B.
SERIAL 00040	EL POLVENCIL MS-D-2 LG 15
CLASIFICACIÓN:	

NPA: 1000000000
 259704
 NPA: 1000000000
 27/05/2013 16:08:19
 FECHAS: 2013-05-27 16:08:19

VALOK

-300

COENCA VINCESS SHIRLEY GUADALUPE

CASA: 27/05/2013 10:08:19
FECHA DE PAGAR:

A774 25-2920



CONLAFAGAR

-3-00

~~VALIDO HASTA: Domingo, 25 de Agosto de 1912~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

10-10-1964

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergency Telephone:

DOC: 136022290034

Dirección: Avenida 14

entre Calles 9 y 12
Teléfonos: 2621777 - 2621767

March - March

COMPROMISE # 7489

0263531

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[illegible]

CHIFFRE	ARCHENDIA TINOCO CARLOS Y LUIS	GRECORIOVA 1733ALBA
CHIFFRE		ALBA 1733ALBA
CHIFFRE	EL PORVENIR MA-D-2 LA 14	ALBA 1733ALBA

263228

MARGARITA ANCONDA L
26/06/2013 11:01:22

·value

3:00

3:00

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre d- 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

TSPTD-FUNAFINCA

Usd 1:25

Nº 104392

No. Certificación: 104392

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de julio de 2013

No. Electrónico: 13777

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-31-02-009

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ -D-2 LT. # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 94,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	5972,68
	7700,68

Son: SIETE MIL SETECIENTOS DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo según de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel León S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MANTA, 10 de julio de 2013, 10:00 AM



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 261479 / 261477

TITULO DE CREDITO No. 000185977

7/4/2013 1:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-19-21-03-000	95,00	1728,00	84531	185977
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO	LOT. EL PORVENIR M2-02 L#15	Impuesto principal	17,28		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,18		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	22,46		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	22,46		
131158069E	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 7/4/2013 1:51 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 261479 / 261477

TITULO DE CREDITO No. 000183091

7/5/2013 2:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN* EL 50% DEL BIEN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-19-31-02-000	95,00	7700,08	84942	183091
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO	LOT. EL PORVENIR M2-D-2 LT. # 14	Impuesto principal	38,50		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,56		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	50,06		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	50,06		
131158069E	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 7/5/2013 2:41 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

EX-001-2013
Libro 1.25

Nº 83375

LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO
DE MANTA

A pedido verbal de parte interesada, CHECHIK, se ha verificado el libro del municipio que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún libro de Cédulas por el que se pague por concepto de impuestos, tasas y tributos Municipales a cargo de ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MANTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de la municipalidad.

Manta, 27 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3193103000 EL PORVENIR MZ-D2 L#15
Manta, veinte y siete de mayo del dos mil trece

CELIA ROSA MUÑOZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
MANTA
Ing. Pablo Marcos GARCÍA
EL SÍNDICO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000185976

7/4/2013 1:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI			3-19-31-03-000	68,03	1728,00	84530	185976
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ANCHUNDIA TIHOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO	LOT. EL PORVENIR MZ-D2 LT#15	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			8,19	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			7,19	
1311580598	ANCHUNDIA TIHOCO LUIS GREGORIO	NA	VALOR PAGADO			7,19	
			SALDO			0,00	

EMISION: 7/4/2013 1:51 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000188092

7/5/2013 2:41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI			3-19-31-02-000	96,03	7700,98	84043	188092
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ANCHUNDIA TIHOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO	LOT. EL PORVENIR MZ-D-2 LT. # 14	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			13,98	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			14,98	
1311580608	ANCHUNDIA TIHOCO LUIS GREGORIO	NA	VALOR PAGADO			14,98	
			SALDO			0,00	

EMISION: 7/5/2013 2:41 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

BOLETA ALFABETICA

Usn 1.25

NR 81827

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se le encontró ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Arrendos Municipales a cargo de ANCIENITA TENDON CARLOS Y LUIS GREGORIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3193102000 EL PORVENIR MZ D-2 I. # 14
Manta, trece de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
Intendente Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58555

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a ANCHUNDIA TINOCO CARLOS Y LUIS GREGORIO
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ-D2 LOTE 15
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$1728.00 MIL SETÉCENTOS VEINTIOCHO 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

04 JULIO 2013

Manta, de del 28 de ABRIL

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIFICADO

USD 1,25

Nº 57402

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ANCHUNDIA-FINOZO CARLOS Y LUIS GREGORIO
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ. Q. 2 LT. 14
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$7700.67 SIETE MIL SETECIENTOS 67/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMRAVENTA DEL 50%

05 JULIO 2013

Señala de del 20 de

Ing. Frika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal

Ciudadanía 130371748-0
 TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA
 EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
 19 AGOSTO 1960
 002- 0007 00651 F
 EL ORO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1960



Handwritten signature

EQUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO CRUZ VICENTE CHAVEZ SANTOS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS TINOCO
 ELSIRA ORTEGA
 MANTA 08/05/2009
 08/05/2021
 REN 1191841



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 099
 099-0107 1303717480
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA
 2
 MANTA - PE
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 Ciudadanía 131158069-6
 ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO
 MANABI/MANTA/TARQUI
 08-FEB-1985
 001-005- 0021 01621 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1985



Handwritten signature

EQUATORIANA***** V2333V4222
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GREGORIO LUIS ANCHUNDIA
 MERCEDES TINOCO
 MANTA 11/06/2012
 11/06/2021
 DUP 0055604



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 001
 001-0045 1311580696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI
 2
 SAN PEDRO
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 131525958-8
 ANCHUNDIA TINGO CARLOS ALEJANDRO
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 OCTUBRE 1993
 603- 6285 06595 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1997



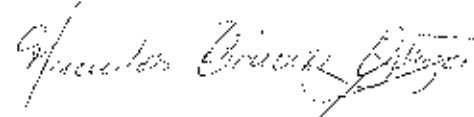
EQUATORIANA***** F133311220
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JORGE LUIS ANCHUNDIA MANTUANO
 MERCEDES NARCISA TINGO CRTEZA
 MANTA 31/01/2012
 31/01/2012
 REM 4247283



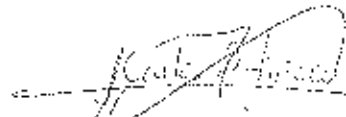
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 007
 007 - 0251 1315259588
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ANCHUNDIA TINGO CARLOS ALEJANDRO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA - PI
 ZONA
 SUPERINTENDENTE DE LA LISTA



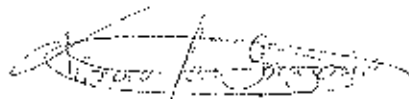
mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



MERCEDES N. TINOCO ORTEGA
C.C. No. 130371748-0



CARLOS A. ANCHUNDIA TINOCO
C.C. No. 131525958-8



LUIS G. ANCHUNDIA TINOCO
C.C. No. 131158069-8


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. FI NOTARIO (11, FOJAS)-



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

01-04-13 16:10

2012

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mima@manta.gov.ec	
Cedula	3193103000		
Clave Catastral			
Nombre:	Jhonatan Toral		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras	11 698 19 158		
Tasa de Seguridad			
Reclamo: Cal Compuer...			
Firma del Usuario			
Fecha:			
Informe Inspector:			
Firma del Inspector			
Fecha:			
Informe Técnico:			
Firma del Técnico			
Fecha: 01/02/13			
Informe de aprobación:			
Firma del Director de Avalúos y Catastro			
Fecha:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40919



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40919:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de julio de 2013*
Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que está signado con el número quince, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros y calle C guion once. Por atrás en ocho metros y lindera con el lote veintidos. Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote número dieciseis. Por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote catorce. Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	928 12/07/1996	619
Compra Venta	Donación	2.179 11/12/2003	14.333

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 619 - Folio Final: 619

Número de Inscripción: 928 Número de Repertorio: 2.297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 1996

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí signado con el número quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narciso	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000038922	Herrera Parrales Homero	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000038920	Parrales Chavez Margarita Leonor	Casado	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el: jueves, 11 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.333 - Folio Final: 14.349

Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.036

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptación de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisca Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agente Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podrá hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podrá transferir sin su autorización, este para uso después del fallecimiento de la Donante.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000050418	Tinoco Ortega Mercedes Narcisca	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000068912	Anchundia Tinoco Carlos Alejandro	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000068914	Anchundia Tinoco Luis Gregorio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	594	07-may-1996	406	407
Compra Venta	928	12-jul-1996	619	619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:03:19 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de: Luis Anchundia

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

5/27/2013 9:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-18-31-03-009	96.08	\$ 1.728.00	EL PORVENIR NIZ.D2 L#15	2013	96082	176132
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.		CONCEPTO	VALOR PARCIAL
ANCHILINDA INOCENCIO CARLOS Y LUIS GREGORIO					Costa Judicial	
5/27/2013 12:00 MACIAS KLEVER					Interes por Mora	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					MEJORAS 2011	\$ 0.37
					MEJORAS 2012	\$ 0.75
					MEJORAS HASTA 2010	\$ 12.01
					TOTAL A PAGAR	\$ 13.14
					VALOR PAGADO	\$ 13.14
					SALDO	\$ 0.00

